

ANEXO N° 02

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	COSTO (%) U.I.T.	CALIFICACIÓN		RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRÁMITE	DOCUMENTO RESOLUTORIO	
					APROBACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA				
						POSITIVO				NEGATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS										
IH17	<p>EXPEDIENTE ÚNICO</p> <p>INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA AL PÚBLICO DE GNV</p> <p>AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE VENTA AL PÚBLICO DE COMBUSTIBLE PARA VENTA DE GNV</p> <p>CONSUMIDOR DIRECTO DE GNV</p> <p><u>Base Legal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - D.S. N° 006-2005-EM (Art. 13°) (04-02-05) - D.S. N° 009-2006-EM (Art. 6°) (27-01-06) - D.S. N° 015-2006-EM (Art. 23°) (03-03-06) - Ley N° 27444 (Art. 32°, 34° y 35°) (11-04-01) 	<p>EXPEDIENTE ÚNICO</p> <p>REQUISITOS GENERALES (TODOS LOS RUBROS)</p> <p>a) SOLICITUD DE ACUERDO A FORMATO, CONSIGNANDO EL NÚMERO DE RUC.</p> <p>b) COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, EN CASO SEA PERSONA NATURAL.</p> <p>c) COPIA SIMPLE DE LA PARTIDA REGISTRAL DONDE OBRE LA CONSTITUCIÓN SOCIAL Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES, EN CASO SEA PERSONA JURÍDICA.</p> <p>d) COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>REQUISITOS TÉCNICOS *</p> <p>a) FORMATO DÍA PARA LA VENTA DE GNV (DOS COPIAS IMPRESAS E IGUAL NUMERO EN FORMA DIGITAL)**</p> <p>b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN LEGÍTIMA DEL TERRENO.</p> <p>c) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.</p> <p>d) ESTUDIO DE RIESGOS FIRMADO POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE Y EL ADMINISTRADO.</p> <p>e) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES Y EQUIPOS.</p> <p>f) PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS.</p> <p>g) PLANOS DEL PROYECTO.</p> <p>h) CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS, PRECISANDO LA FECHA PROGRAMADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE TUBERÍAS Y EQUIPOS.</p> <p>PARA INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN ***</p> <p>a) FORMATO DÍA APROBADO.</p> <p>b) ITF DE INSTALACIÓN APROBADO.</p> <p>c) COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.</p> <p>PARA INSCRIPCIÓN DE OTRO OPERADOR DE GNV</p> <p>a) COPIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.</p> <p>b) COPIA DEL DOCUMENTO O ACUERDO QUE OTORGA A LOS TITULARES EL DERECHO PARA OPERAR EN EL MISMO INMUEBLE.</p> <p><small>* EL FORMATO DÍA SERÁ EVALUADO POR LA DGAEE Y LOS DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS POR OSINERG PARA APROBAR EL ITF DE INSTALACIÓN.</small></p> <p><small>** EL FORMATO DÍA SÓLO SE PRESENTARÁ PARA SOLICITUDES DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA AL PÚBLICO DE GNV O AMPLIACIÓN DE VENTA AL PÚBLICO DE COMBUSTIBLE PARA LA VENTA DE GNV.</small></p> <p><small>*** EL TRÁMITE PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE HIDROCARBUROS SE INICIARÁ UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO.</small></p>	TRÁMITE	7			30 días hábiles	D.G.H.	Director Técnico	Constancia de Registro